

**Fecha:** viernes 24 de julio de 2020

**Lugar:** Sesión extraordinaria a distancia a través de Zoom

**Hora de inicio:** 11:05 horas

**Consejeros/as participantes:**

**Nicole Romo**, representante titular del Consejo de Donaciones Sociales; **Paula Silva**, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del SENADIS; **Francisco Fernández**, representante titular del COSOC del INJUV; **Iván Carilao**, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la CONADI; **Andrea Repetto**, **Marcela Bravo**, **Teresa Matus**, **Claudia Mojica** e **Ignacio Irrázaval**, experto/as en desarrollo social; **Pilar Goycoolea**, representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales; y **Raúl Perry**, representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del FOSIS.

**Otros/as participantes:**

**Alejandra Ossandón**, asesora gabinete ministerial; **Verónica Aguayo**, jefa de asesores Subsecretaría de Servicios Sociales (SSS); **Martín García**, secretario técnico y jefe de División de Cooperación Público-Privada; **Magdalena Álvarez**, profesional Departamento de Operaciones SSS; **Eduardo Valenzuela**, presidente Consejo de Cohesión Social; **Verónica López**, Directora del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva; **Raimundo Frei**, investigador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; **Hugo Cabrera**, encargado Departamento de Desarrollo Inclusivo y secretario técnico (s); y **Ránsel Espinoza**, profesional Departamento de Desarrollo Inclusivo.

**Se excusan de asistir:** **Cristián Monckeberg**, ministro de Desarrollo Social y Familia; **Ricardo Urra**, representante titular del COSOC del FOSIS; Carlos Arriagada, representante titular del COSOC del SENAMA.

**Tabla:**

1. Presentación: Diagnóstico y Resultados Consejo de Cohesión Social
2. Comentarios de los consejeros y consejeras

**Parte 1. Resultados del Trabajo Consejo de Cohesión Social**

Marcela Bravo contextualiza la presentación, comenzando por señalar que este trabajo se articula en torno al mandato del Sr. Ministro de Desarrollo Social y Familia sobre fortalecer la cohesión social en el país a partir del estallido social del 18 de octubre 2019, por medio de la elaboración de un Plan que genere lineamientos y recomendaciones para la política pública nacional.

A nivel metodológico, el trabajo del Consejo de Cohesión Social se inició a partir de la revisión, junto a los equipos técnicos, de los programas e instrumentos del Ministerio para generar un diagnóstico a partir del cual impulsar dicho Plan. Lo primero fue definir un concepto de cohesión social que permitiera medirla y caracterizarla en el plano nacional; para luego identificar, en los programas e iniciativas, oportunidades de mejora concretas para avanzar en transversalizar este enfoque en la política pública.

El concepto de Cohesión Social que se consensuó se extrajo del *Radars de Cohesión Social* y se define como *la calidad de las interacciones entre los miembros de una comunidad, definidas en términos geográficos, y basada en relaciones sociales resilientes, una conexión emocional positiva hacia la comunidad y con foco en el bien común*. Este concepto considera 3 dimensiones: i) relaciones sociales, ii) conectividad, y iii) bien común. Cada dimensión establecida fue vinculada con estudios o herramientas preexistentes que contaran con información que permitiera establecer un diagnóstico.

De esta forma, en términos de relaciones sociales, una sociedad se entiende por cohesionada si los individuos poseen redes de apoyo, y si las relaciones que se tejen entre individuos y grupos privilegian la confianza y el respeto mutuo no discriminatorio. En términos de conectividad, una sociedad es cohesionada si hay una identificación positiva del país, y si se confía en sus instituciones y administración de la justicia. Finalmente, en

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2020**

cuanto la tercera dimensión de bien común, las personas se orientan al respeto a las reglas, hay colaboración y participación cívica.

Por cada dimensión se estableció subdimensiones (redes sociales, confianza, injusticia, participación, corrupción, voluntariado, por mencionar algunas) y un marco general de 44 indicadores que contaran con datos que permitieran la comparación en el tiempo. Luego, Marcela Bravo, expone en detalle los indicadores considerados para cada dimensión, y sus mediciones, destacando aquellos con mejor y peor resultado. Acto seguido entrega la palabra a Andrea Repetto para la presentación de las propuestas.

Andrea Repetto agradece a los/as presentes, y comienza por puntualizar que las recomendaciones y propuestas que expondrá se basan en el diagnóstico expuesto y el mandato ministerial recibido de constituirse en torno a las políticas y servicios del Ministerio. Dichas recomendaciones se han agrupado en 3 áreas generales y consideran un alcance de mediano a largo plazo.

En vista de lo expuesto en torno a la problemática, una primera área tiene que ver con medir y visibilizar la cohesión social y sus distintas dimensiones. En este sentido, entre las encuestas existentes, la propia CASEN ya ha avanzado en algunos ámbitos con la medición de las carencias multidimensionales, no obstante, presenta la brecha de estar levantada en base a un informante por hogar, y sería ideal contar con la percepción a nivel de individuos. Una oportunidad en este sentido es el levantamiento Encuesta Complementaria de Bienestar Social que está preparando el Ministerio. Se necesita conocer qué sucede en los territorios y localidades, y caracterizar a grupos más pequeños y poblaciones específicas, como los migrantes y pueblos originarios.

Un segundo ámbito se relaciona con favorecer la cohesión social desde los propios programas sociales y la institucionalidad. Por ejemplo, incorporando la cohesión social como un objetivo de política pública, y, por tanto, la contribución que haga dicho programa en términos de su diseño considere esta variable. También, que los programas consulten con organizaciones de la sociedad civil aspectos de diseño, lo que daría respuesta a la percepción de que la ciudadanía no se considera al momento de definir las políticas. Otro aspecto, es la revisión de los criterios de focalización para programas que podrían estar focalizados en exceso, en donde pertenecer a un 30 ó 40 por ciento de vulnerabilidad no registra mayor diferencia en las problemáticas que se busca resolver, lo que se vincula a esta percepción de injusticia que muestran las mediciones. También las condicionantes y el retiro de la calidad de destinatario de un programa o política, son aspectos que examinar. Algo similar se propone para el Sistema Nacional de Inversiones, de modo que la cohesión social sea un objetivo y una variable para considerar en la evaluación de las iniciativas.

Una tercera área tiene relación con desarrollar una orientación estratégica de la cohesión social, que tenga una expresión institucional intersectorial, a través de un Instituto o un Plan Nacional u otra instancia, que asegure que se sistematice las mediciones y promueva las acciones hacia la cohesión social. Por último, se proponen acciones fuera del ámbito del Estado, a partir de la promoción de buenas prácticas en empresas, o potenciando espacios de diálogo a nivel público, especialmente ciudadano.

Para concluir, Andrea Repetto entrega la palabra a Eduardo Valenzuela, presidente de la Comisión, quien valora el mandato ministerial recibido, y menciona que, si bien la cohesión social ha sido ampliamente debatida a nivel académico en la última década, es muy importante que esta discusión se resitúe a primer nivel por la política pública a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; y en ese sentido, las propuestas, si bien iniciales y preliminares, son también muy necesarias para el país.

## **Parte 2. Comentarios de los consejeros y consejeras**

Alejandra Ossandón da la palabra a los consejeros/as, partiendo por el consejero experto Ignacio Irrarrázaval, quien felicita a la comisión por el riguroso trabajo presentado, y considera un gran aporte el interrogar la política pública desde este concepto amplio y desafiante de cohesión social. En paralelo, presenta dos inquietudes desde lo operativo acerca de los conceptos empleados “conectividad” y “redes sociales”, que pudieran inducir a confusión dada su polisemia.

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2020**

Alejandra Ossandón agradece la intervención del consejero y entrega la palabra a Francisco Fernández, representante titular del COSOC de INJUV. El consejero felicita a la comisión, y destaca el esfuerzo por sistematizar la información y las mediciones en torno a cohesión desde un único instrumento. Subraya la importancia de cuestionar qué tipo de participación y asociatividad promovemos en las políticas públicas, para evitar que dicha participación o asociatividad sólo se dé entre pares, lo que en última instancia podría atentar contra el fin último de promover cohesión social e inclusión. En ese sentido, llama a poner el foco en aquellas políticas que tienen promesas implícitas de participación, como la gratuidad en educación, que, si bien ha significado una enorme inversión, desde un punto de vista crítico lo que hace es aumentar el acceso. Si el foco está puesto en los impactos de largo plazo, y atendida la necesidad de promover cohesión en la política, lo que podemos generar es que terminemos teniendo universidades con y sin gratuidad, o, dicho de otra forma, universidades para ricos y pobres.

Alejandra Ossandón agradece al consejero y entrega la palabra a la experta en desarrollo social, Claudia Mojica; quién felicita y destaca el compromiso de la comisión ante los resultados presentados, considerando el extraordinario contexto que impone la pandemia. Se declara satisfecha por la contribución de PNUD frente al mismo, no sólo por la participación de Raimundo Frei, sino también por los diversos estudios que esta entidad desarrolla y que insuman útilmente esta propuesta, como parte de un trabajo que promueve activamente este organismo para el fomento de la cohesión social y que es también un pilar fundamental de respuesta a la pandemia. El sentirse respetado y relacionarse a través de la confianza es fundamental para reducir la desigualdad. Al mismo tiempo, releva la Agenda 2030 y su enfoque, para avanzar en reforzar cómo se relaciona la cohesión social con temas medioambientales y la amenaza del cambio climático en las localidades. El enfoque territorial que menciona el diagnóstico es también muy relevante para promover inclusión y cohesión, y, en ese sentido compromete la colaboración de su oficina para continuar avanzando en estas materias.

Alejandra Ossandón agradece a la consejera y otorga la palabra a la experta en desarrollo social, Teresa Matus; quien considera extraordinariamente importante interrogar a la sociedad respecto de la cohesión social, y muy apropiado delimitar el concepto, de lo contrario se diluye. Sin embargo, observa una brecha entre el concepto empleado y las recomendaciones que de este se desprenden. En este sentido, plantea tres alcances. El primero, en el diagnóstico el foco está puesto en las personas, y no hay una interrogación directa hacia las políticas públicas. Las políticas han permanecido en un proceder constante, que, en su parecer, se relaciona con el hecho de que, a partir del año 2000, se asume en el Ministerio de Desarrollo Social la teoría del riesgo y el enfoque de la vulnerabilidad. Es muy difícil que las personas se sientan reconocidas por la política pública bajo el epíteto de vulnerables. Entonces, ocupando la definición empleada y los indicadores, se debiera abrir la interrogación hacia las propias políticas públicas.

En segundo lugar, le parece controversial que las fortalezas chilenas sobre cohesión social señaladas por el estudio tengan relación con la percepción sobre diversidad sexual, diversidad étnica y población migrante; cuando son tres focos cruciales en donde el Estado chileno ha sido denunciado internacionalmente por sus malas prácticas. En términos de diversidad sexual, socialmente se vive una condición de segunda clase, con un tímido acuerdo de unión civil, y un tribunal constitucional que niega la parentalidad a familias homosexuales, en donde, además, aumentan los delitos de odio. Donde hoy nos encontramos en el día 83 de huelga de hambre de 27 comuneros mapuche. Y donde la población migrante ha decidido abandonar el país, producto de las condiciones de hacinamiento en que viven y que evidenció la pandemia. Todo lo cual es resultado de políticas públicas.

Por último, en términos de recomendaciones, propone realizar estudios longitudinales retrospectivos con foco en cohesión social que se han hecho en otros países con excelentes resultados. Pues, una sociedad que no es capaz sistemáticamente de analizar cuáles son sus fallas, difícilmente podrá superar sus brechas. Es necesario impulsar formas de diseño y de implementación de política pública que tengan por resultado la cohesión social. No podemos partir con una línea base de cero, afirma.

Alejandra Ossandón agradece la intervención de la consejera y entrega la palabra a la presidenta del COSOC, Nicole Romo; quién considera que, en términos de cohesión social, no es sólo relevante observar lo que hace el Estado, sino también el transmitir el valor de esta en el conjunto de la sociedad. La pandemia ha dejado en evidencia múltiples formas de cohesión social en las comunidades, a través de la solidaridad, sin la necesidad de

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2020**

que el Estado promueva una determinada acción. En ese sentido, rescata lo señalado por el estudio, acerca de que no sólo es importante promover cohesión social, sino que no se dañe las formas en que esta existe. Considera necesario darle protagonismo a la participación ciudadana, tanto desde los territorios como a nivel central, e interpelar la promoción que hace de la cohesión social el Estado, desde la política pública, a través de la focalización de su oferta, en donde muchas veces, producto de políticas ultra focalizadas, se daña el tejido social por la vía de segmentar a la sociedad, con criterios de asignación arbitrarios.

Finaliza complementando lo señalado precedentemente por Teresa Matus, acerca de las fortalezas presentes en el estudio, considerando que el aspecto positivo está dado porque la ciudadanía ha avanzado en su manera de relacionarse con estos grupos, pero que, sin embargo, el Estado se ha quedado rezagado de este avance, con políticas que van en el sentido contrario.

Alejandra Ossandón agradece las sugerencias de la consejera y entrega la palabra a Verónica López; quién inicia su intervención puntualizando que observa lo procedente desde su área de desempeño, que es la educación inclusiva con foco en convivencia escolar. Asevera que hay muchas definiciones conceptuales vinculadas, si consideramos a la comunidad educativa como una mini sociedad. Releva tres aspectos clave para lograr un clima escolar cohesionado: apoyo social, percepción de transparencia y justicia -en las normas y su aplicación-, y altos niveles de participación. En Chile, lo que se observa, por ejemplo, en el caso del Instituto Nacional y el conflicto que estalla en 2018, es la política aula segura que atenta contra la dignidad de los estudiantes y que reproduce la violencia. Llevado al diagnóstico, la confianza institucional y la percepción de justicia son claves para asegurar cohesión social, pero considera necesario incorporar también la dignidad: el diseño digno de políticas y su implementación a través de un trato digno. Concuerd a con la idea de interrogar a la política pública y no sólo la percepción de las personas, ya que se corre el riesgo de interpretar que son las personas las no suficientemente cohesivas -como un atributo individual-, y no, como resultado de políticas que son indignas. Concuerd a, también, en la necesidad de interpelar la anti-cohesividad de la política pública, donde el SENAME, es un claro ejemplo.

Por otra parte, afirma que la ciudadanía reclama participación no sólo de manera consultiva. Los grandes reclamos ciudadanos tienen relación con disminuir los privilegios y arbitrariedades de la clase política y/o gobernante, con generar más y mayores políticas redistributivas, y con mayor participación vinculante -tanto en la definición como en la evaluación de estas-, todo lo cual considera está ausente de las recomendaciones. Finalmente, hace énfasis en la idea de que no sólo hay una baja confianza institucional, sino que lo que existe es una desconfianza institucional. Por consiguiente, mejorar (los niveles de) la desconfianza, no necesariamente llevará a aumentar la confianza, pues no es un continuo. Lo que vincula a las fortalezas identificadas en el estudio, pues en Chile se ha avanzado en reconocer que estas minorías tienen derechos, lo que no necesariamente significa que se ha avanzado en respetarlos.

Alejandra Ossandón agradece los comentarios de Verónica López y entrega la palabra a la consejera Pilar Goycoolea; quién considera necesario y urgente discutir estos temas, y por ello agradece la instancia. Le parece lapidario el diagnóstico, y por contraparte, las recomendaciones “tibias”. No se cuestiona la autoridad, ni la desconexión de esta y de los tomadores de decisiones con lo que se hace y cómo se hace. Es necesario abordarlo, pues es algo que “quiebra” a la sociedad y que está a la base de la materia en discusión. La desigualdad de trato en la forma en que se entregan las políticas públicas es, en este sentido, una materia en la que podemos avanzar de manera más inmediata, pues se acusa el nivel de urgencia.

Por otra parte, subraya la poca relación que se hace entre lo económico y la cohesión social, ya que hay un modelo económico que influye en las relaciones sociales y que muchas veces rompe la cohesión social, y esto no está suficientemente abordado por el estudio. En ese aspecto, cuestiona el rol de la empresa, y afirma que el 80% de la ciudad la construye la empresa, por tanto, si esta no cambia la forma en cómo se relaciona con la sociedad, los cambios serán más lentos y menos eficaces. Hace un llamado a identificar “proyectos ancla” que debilitan hoy la cohesión social, y cita el caso del Servicio de Evaluación Ambiental que tiene detenido el 40% de sus proyectos de inversión puesto que no hay participación ciudadana. Y, desde la propia participación ciudadana, hay una baja incidencia comunitaria sólo a nivel de diseño, pero no para su evaluación y seguimiento, lo cual es un factor

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2020**

determinante para avanzar en integración social, prueba de ello es que los grandes proyectos de inversión con externalidades se siguen instalando en los territorios más vulnerables.

Alejandra Ossandón agradece la intervención de la consejera y da la palabra al consejero Raúl Perry, quien también agradece la instancia y parte por recomendar considerar una teoría de cambio previo al establecimiento de recomendaciones. Pues es necesario consensuar previamente cómo se producen los cambios, antes de trazar propuestas. Considera indispensable la necesidad de avanzar en formas de participación que tengan deliberación de los actores locales, pues hoy no se le ofrece a la comunidad la oportunidad de decidir. En este sentido considera necesario interpelar a la autoridad, pues mientras esta no ceda poder, no habrá cooperación posible. Por último, hace un llamado a respaldar con evidencia las propuestas que se levanten para prever si los impactos que estas promueven son los que se buscan, ya sea través de estudios longitudinales, como recomendó Teresa Matus, o en base a evidencia internacional levantada.

Alejandra Ossandón agradece las sugerencias del consejero y entrega la palabra a la consejera Paula Silva, que se declara agradecida por la presentación y la discusión. Le llama la atención que el elemento de la identidad o la identificación aparezca en el diagnóstico como una tercera derivada. Entonces, se pregunta cuál es elemento aglutinador que nos permita avanzar en cohesión social. Señala que su mirada está determinada por el mundo de la discapacidad, y en este sentido, tiene más preguntas que recomendaciones. Cree que en Chile todo está muy compartimentado, los programas sociales son ejemplo de ello, y lo que le hace falta es una mirada más transversal que lleve a cohesión social, como el diseño y la accesibilidad universales que son elementos de cierta manera hacen comunidad, en lugar de que segmentar.

Alejandra Ossandón agradece los comentarios de la consejera y otorga la palabra al consejero Iván Carilao, quien agradece la invitación, y reivindica la necesidad de que el Estado avance en su relación con los pueblos originarios, que siempre han estado marginados, pues genera políticas hacia los pueblos, en una relación asimétrica y vertical que imponen asimilación, pero no con ellos o desde ellos. Ejemplifica su punto con la mirada que desde las políticas públicas hace el Estado para los adultos mayores, que contrasta con la valoración y representación que estos tienen para los pueblos originarios. En este sentido, ve ausente las prácticas y miradas de los pueblos originarios en la discusión de las políticas públicas que emanan del Estado.

Finalmente, tanto Andrea Repetto como Marcela Bravo agradecen nuevamente a las y los consejeros por sus intervenciones, y ambas rescatan la importancia de escuchar, afirmando que su trabajo se verá enriquecido con cada uno de sus aportes.

**Hora de término** : 13:04 horas

<b>Nicole Romo</b> Representante titular del Consejo de Donaciones Sociales	
<b>Paula Silva</b> Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS	
<b>Iván Carilao</b> Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI	
<b>Francisco Fernández</b> Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV	
<b>Teresa Matus</b> Experta en desarrollo social	
<b>Andrea Repetto</b> Experta en desarrollo social	
<b>Marcela Bravo</b> Experta en desarrollo social	



**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2020**

<b>Claudia Mojica</b> Experta en desarrollo social	
<b>Ignacio Irrázaval</b> Experto en desarrollo social	
<b>Raúl Perry</b> Representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS	
<b>Pilar Goycolea</b> Representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales	

\*Dado que la cuarta sesión del año 2020 se celebró de manera remota, se deja constancia de la aprobación de la presente Acta por la totalidad de consejeros y consejeras participantes.